Entiendo los Bienes Exentos

¿Qué son los bienes exentos?

Los bienes exentos son la propiedad que puede conservar en su quiebra y es protegida de los acreedores.

¿Debo usar las leyes estatales o federales?

Hay leyes federales and estatales sobre las exenciones.

A.R.S. significa los Estatutos Revisados de Arizona que son las leyes del estado de Arizona. USC significa el Código de los Estados Unidos que es la ley federal. Si usted usa las leyes estatales o federales depende de donde usted vive. Si usted se declara en bancarrota y ha vivido en Arizona por los últimos dos (2) años antes del día que se declaró en bancarrota, debe usar las exenciones de Arizona. No puede usar las exenciones federales.

Usted debe hablar con un abogado para recibir consejos legales sobre su situación específica.

¿Dónde puedo encontrar las leyes sobre los bienes exentos?

Si usted se declara en bancarrota en Arizona, puede visitar al sitio web del Tribunal de Bancarrota de los Estados Unidos, Distrito de Arizona para encontrar la información más actualizada sobre los bienes exentos: https://azb.uscourts.gov/content/what-are-exemptions

La propiedad que no está en la lista de exenciones no es protegida de sus acreedores.

¿Cómo declaro los bienes como exenciones en mi bancarrota?

Enumera sus exenciones en el "Schedule C" de sus formularios de bancarrota. Cada adulto que se declara en bancarrota puede declarar sus propias exenciones. Por ejemplo, cada adulto tiene una exención de \$15,000 del mobiliario doméstico. La excepción de esta regla es que una pareja casada tiene solo un hogar compartido. A.R.S. §33-1121.01.

El valor de la propiedad que enumera en el "Schedule C" es cuánto usted podría obtener por los productos en una venta de garaje, no el precio de las tiendas. Sin embargo, si usted tiene un gravamen sobre la propiedad personal (no una casa o tierra), necesita usar el "valor de reemplazar", el precio que una tienda cobraría por el mismo producto en una condición similar a suya.11 U.S. Code §506(a)(2).



